



MINISTERIO
DE FOMENTO

DIRECCIÓ GENERAL
DE CARRETERES

DIRECCIÓN GENERAL
DE CARRETERAS

DEMARCACIÓ DE CARRETERES
DE L'ESTAT A LA COMUNITAT
VALENCIANA

DEMARCACIÓN DE CARRETERAS
DEL ESTADO EN LA COMUNIDAD
VALENCIANA

O F I C I O

S/REF.:

N/REF.: V1. 18.0054.TRS (ID3969)

Fecha: 23/02/2018

Asunto: estado de las marcas viales en la
autovía V-30 sentido puerto, p.k. 11.

Fundación CEA

Calle Almagro, nº 31
28010 Madrid

MINISTERIO DE FOMENTO

Salida

Nº. 201820460001575

21-03-2018 10:19:51

En relación con su informe sobre el estado de la marca vial del carril de deceleración en la salida, p.k. 11 de la autovía V-30, sentido puerto, se informa lo siguiente:

- En octubre de 2017 se realizó el repintado de la citada autovía, mejorando la seguridad vial, en el marco del contrato de conservación integral de clave 51-V-0105.
- Antes de llevar a cabo la mencionada campaña de repintado se revisaron aquellas marcas viales que, al no estar desgastadas, requerían de un fresado previo, evitando un exceso de espesor (artículo 700.6.4 del PG-3). En cuanto al vial señalado, no se consideró prioritario (los recursos afectos a toda gestión viaria son limitados).
- La velocidad de circulación expuesta en su atento oficio, es superior a la limitada.
- Las marcas viales no están pensadas para circular sobre ellas, únicamente "rebasadas". Es práctica habitual, de todo gestor viario, la implantación de resaltes en determinadas circunstancias (precisamente para corregir cierto tipo de problema de seguridad vial); las marcas viales con resaltes, con mucha mayor altura, no están registrando la problemática mencionada.
- No se ha registrado incidencia y/o accidente afecta a dicha marca vial.



En cualquier caso, será tomada en consideración su observación, en base al análisis pormenorizado que se practique, recursos y prioridades afectas al ámbito de gestión.

Agradeciéndoles de antemano el interés

El Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Estado, **Conforme,** El Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos del Estado:

Fdo.: Pablo de Julián Mínguez



Fdo.: Javier Soler Ribes.